



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BAILÉN (Jaén)**

MUSEO DE LA BATALLA DE BAILÉN

Núm. :

Fecha :

Ref. :

El museo de la Batalla de Bailén, en su afán de acrecentar la labor investigadora propia de la institución, así como de hacer más accesibles sus fondos a la sociedad, pone al servicio de los investigadores que así los soliciten el acceso y consulta de su biblioteca, archivo, y almacenes de colecciones, los cuales deben garantizar en todo momento las normas de conservación de los bienes y al estricto cumplimiento de las siguientes condiciones:

- Presentación del DNI
- Cumplimentación de un formulario en el que se indicará brevemente la finalidad de la consulta y del bien a consultar.
- No se podrá acceder a más de una pieza/documento a la vez, reservándose el museo el derecho a restringir el acceso a determinados materiales por razones de conservación, seguridad, catalogación o exposición de los mismo.
- El investigador se compromete a depositar en el Museo al menos un ejemplar impreso de la publicación resultante de la investigación, si la hubiere, que pasará a formar parte de los fondos de la Biblioteca

El investigador se compromete a conocer y aceptar estas normas. El incumplimiento de las mismas conllevará la suspensión o retirada automática del permiso de investigación.